



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00486675- -UNC-ME#FCM s/ auspicio "17th International Congress of Antiphospholipid Antibodies - ICAPA 2022"

VISTO:

-La nota presentada por los Sres. Dres. Paula Alba y Guillermo Pons-Estel, en la que solicitan el auspicio de esta Facultad para el "17th International Congress of Antiphospholipid Antibodies - ICAPA 2022", organizado por la Sociedad Argentina de Reumatología y el Grupo de Estudio Síndrome Antifosfolípídico, que tendrá lugar entre el 11 y 14 de mayo de 2022, modalidad híbrida en la Ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que, este encuentro tiene como objetivo descubrir los avances en los anticuerpos antifosfolípidos y en el síndrome antifosfolípido, novedosas técnicas de diagnóstico, así como opciones terapéuticas cuya relevancia atraviesa en forma significativa otras subespecialidades tales como Reumatología, Medicina Interna, Hematología, Obstetricia, Cardiología y Neurología.

Que, los aspectos científicos de este congreso también incluirán disciplinas como Genética, Biología Vascular, Inmunología, Trombosis y Hemostasia.

Que, este evento busca a través de la interacción con reconocidos expertos en el tema a nivel internacional y regional transmitir dichos avances científicos y su aplicación en la práctica clínica;

Que, cuenta con el despacho de la Comisión de Enseñanza del HCD;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el "17th International

Congress of Antiphospholipid Antibodies - ICAPA 2022”, organizado por la Sociedad Argentina de Reumatología y el Grupo de Estudio Síndrome Antifosfolipídico, que tendrá lugar entre el 11 y 14 de mayo de 2022, modalidad híbrida en la Ciudad de Córdoba;

Artículo 2º: Dejar establecido que el auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

RP/mmc/vs